

**ACTA N° 30**  
**PERIODO LEGISLATIVO 138°**

En la ciudad de Paraná, a los 21 días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 09:30 hs. se reúne la Comisión de Asuntos Constitucionales y Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento, con la presencia de los Diputados Diego LARA, Juan BAHILLO, Alejandro BALHER, Jorge MONGE Esteban VITOR, Gustavo ZAVALLO, Carmen TOLLER, y Gustavo GUZMÁN.

El tema convocante es el Proyecto de Ley especial de Jurisdicción y competencia legal, en estudio bajo el número de Expediente N° 21.908, autoría autoría del Diputado BAHLER, para lo cual se recibe al los Dres Sebastián Balher y Alejandro Saez. El texto propone en su artículo 1° que la jurisdicción penal se ejercerá por dos jueces y Tribunales que la Constitución y la Ley instituyen y se extenderá al conocimiento de los delitos cometidos en el territorio de la provincia. Señalan que el legislador en cumplimiento de la Constitución Nacional ordena un procedimiento penal de corte acusatorio que sancionó en el año 2017 la Ley N° 9754 reformando el Código Procesal Penal y su modificatoria la Ley N° 10.307 del año 2014. Sin embargo, ambas leyes difirieron en una cuestión fundamental como es la determinación de la jurisdicción y competencia penal para su tratamiento por una ley especial que resuelva los conflictos inherentes a esta materia. Se acordó continuar el análisis en reunión del cuerpo de asesores a los fines de revisar los considerandos del proyecto ya que se abordan disposiciones que contemplan normas y cuestiones de conflictos de jurisdicción. A propuesta del Presidente LARA y como un disparador para que se abra la discusión, se van a efectuar las consultas considerando la relevancia técnica al Presidente de la Sala I

de Procedimientos Constitucionales y Penal del STJ, Dr. Daniel Carubia, al Instituto de Derecho Procesal Penal y Criminología del Colegio de Abogados de ER, Director Marciano Martínez, al Presidente del Colegio de Abogados de ER, Dr. Enrique Martínez y al Procurados General del STJ, Dr. Jorge García. No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 10:00 hs. Conste.